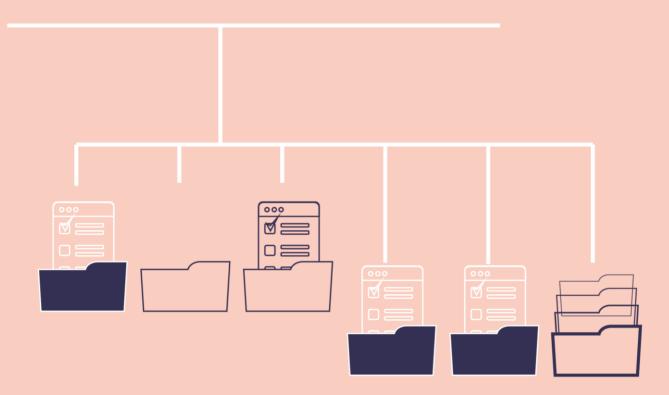




PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS-PINAR 2023-2026



Fecha de Aprobación: 22 de marzo de 2024

Instancia de Aprobación: Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta Nº 1E-2024



TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	3
2.	Qué es el plan institucional de archivos -pinar	4
3.	Beneficios del pinar	4
4.	Contexto estratégico de la entidad	4
5.	Identificación de aspectos críticos	5
6.	Priorización de aspectos críticos	6
7.	Orden de prioridad de aspectos críticos y ejes articuladores	7
8.	Formulación de planes y proyectos	7
8.1	Proyecto Adecuación de Infraestructura Física de Gestión Documental y Aplicación	า de
la P	olítica de Gestión Documental	9
8.2	Plan para la Modernizar el Sistema de Gestión Documental	11
8.3	Plan Sistema Integrado de Conservación	12
9.	Mapa de Ruta	

ANEXOS

1. Diagnóstico Integral de Archivo.



1. INTRODUCCIÓN

La gestión documental ocupa un lugar importante e imprescindible dentro de las entidades, hace parte tanto de las políticas de desarrollo administrativo como de la dimensión de información y comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula las demás dimensiones y centraliza la documentación oficial, contribuye a la transparencia, la política de lucha contra la corrupción y la atención al ciudadano.

La gestión documental se adelanta en un amplio marco legal, de ahí que en la normatividad archivística se hace referencia a la Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones" y el Decreto 1080 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura" Artículo 2.8.2.5.8., que establece los "Instrumentos archivísticos para la gestión documental", uno de ellos es elaborar el Plan Institucional de Archivos – PINAR, el cual es una herramienta de gestión que permite a las entidades planear, orientar y establecer actividades para fortalecer los procesos archivísticos desde una perspectiva de planeación estratégica.

La ANI, es una Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según decreto 4165 del 03 noviembre de 2011.

Mediante el Decreto número 1745 de 2013, se modificó la estructura de la Agencia Nacional de Infraestructura y se creó la Vicepresidencia Ejecutiva, cuyas funciones fueron establecidas en el artículo 2º de esta disposición normativa.

Decreto número 2191 de 2016, se modificó el artículo 2° del Decreto número 1745 de 2013, correspondiente a las funciones de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Agencia Nacional de Infraestructura para atribuirle la función de evaluar y controlar la gestión financiera de los contratos de concesión u otras formas de Asociación Público Privada a cargo de la entidad, que por su complejidad le sean asignados, y concentrar la defensa judicial de los contratos de Infraestructura a cargo de la Vicepresidencia Jurídica de la Entidad.

Finalmente, la estructura orgánica y funciones de la ANI fueron modificadas mediante Decreto 746 de 2022.

Al elaborar el PINAR la entidad contará con un plan para el cumplimiento de la función archivística, el cual tiene como punto de partida el diagnóstico de archivo con el fin de conocer el estado actual del cumplimiento de esta función.

Considerado lo anterior se propone desarrollar, para la vigencia 2023-2026 el Plan Institucional de Archivos, teniendo en cuenta cada una de las herramientas para la gestión interna de la entidad.



Como referente tenemos el Manual para la Formulación del Plan Institucional de Archivo-PINAR, emitido por el Archivo General de la Nación, el cual contiene los ejes articuladores, que permite determinar las necesidades, establecer los objetivos y fijar la construcción del plan con el fin de contribuir en la solución a las problemáticas identificadas en el diagnóstico.

2. QUÉ ES EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS -PINAR

Es el instrumento mediante el cual se realiza la planeación de la función archivística, este se articula con los demás planes y proyectos estratégicos previstos por la entidad.

3. BENEFICIOS DEL PINAR

- Sirve de soporte a la planeación estratégica de la entidad en los aspectos archivísticos de orden normativo, administrativo, económico, técnico y tecnológico.
- Es el marco de referencia para la planeación y el desarrollo de la función archivística.
- Establece objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
- Permite optimizar el uso de los recursos archivísticos.
- Se integra con el plan estratégico institucional y el plan de acción anual.
- Mejora la eficiencia administrativa
- Articula y coordina los planes, programas y proyectos de archivo

4. CONTEXTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene por objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Publico Privada, para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación publico privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas en el artículo 2 del Decreto 4165 de 2011. La Entidad está ubicada en la ciudad de Bogotá.

La Agencia Nacional de Infraestructura encuentra en su misión y visión su razón de ser:

Misión: Impulsar y desarrollar proyectos integrales de infraestructura concesionada para transformar territorios, vidas y propósitos de manera sostenible, resiliente e incluyente fortaleciendo el tejido social, la equidad y la competitividad del país.

Visión: En el año 2030 la ANI será la entidad referente en la estructuración y gestión de proyectos de infraestructura para promover el desarrollo integral de los territorios y sus comunidades.



Por su parte, el Plan Institucional de Archivos PINAR, tiene el propósito de contribuir al efectivo cumplimiento de la misión de la Entidad y su plan estratégico en procura de disponer de la documentación para el acceso a la información de sus servidores públicos, ciudadanos y otras entidades públicas y privadas que permitan dar transparencia a su gestión, defensa jurídica y la conservación de la memoria histórica institucional.

El plan estratégico Institucional cuenta con un foco estratégico y proyecto el cual contribuye al PINAR:

FOCO	PROYECTO ESTRATÉGICO	CONTRIBUCIÓN DEL PINAR		
Foco 3. Fortalecer la institucionalidad de la Agencia con el fin de generar confianza y transparencia en la gestión.	Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	Garantizar la administración, conservación, preservación y acceso a la documentación física y electrónica para la defensa jurídica, la gestión contractual y la toma de decisiones.		

5. IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS

ASPECTO CRÍTICO	RIESGO		
Adecuación de infraestructura física de gestión documental. – El espacio dispuesto para las ventanillas de correspondencia es limitado lo que dificulta las actividades de recibo, organización y custodia de los documentos recibidos.	Extravío de documentos, incremento en los tiempos de consulta y reprocesos en la administración, organización y custodia de los documentos.		
Aplicación de la política y lineamientos establecidos para la Gestión documental. – Desactualización de procesos y procedimientos en el marco de la política de gestión documental.	Procesos y procedimientos desactualizados en el marco de la gestión archivística y la normatividad aplicable generando posibles reprocesos en la administración, organización y custodia de los documentos.		
Transferencia de conocimiento de los lineamientos de Gestión Documental.	Posible desconocimiento de los procedimientos y demás documentación relacionada con el sistema de gestión documental, generando reprocesos en las directrices, lineamientos, normas, procesos y procedimientos relacionados con la gestión documental por parte de los funcionarios y /o contratistas.		
Modernización técnica y funcional del sistema de información de gestión documental.	Afectación a la seguridad de la información por posible obsolescencia tecnológica de la plataforma provocando Indisponibilidad de la información		



Siguiendo la metodología establecida en el manual para la formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR del Archivo General de la Nación, se identificaron cuatro aspectos críticos, para la priorización se realizó una evaluación con el personal de gestión documental, mediante una encuesta con valores de 1 a 10 siendo 1 el de menor importancia y el 10 el de mayor, el resultado fue el siguiente:

6. PRIORIZACIÓN DE ASPECTOS CRÍTICOS

Para la priorización de aspectos críticos se tuvo en cuenta el resultado del diagnóstico anexo a este documento, a cada aspecto y su cumplimiento frente a cada eje articulador se le asignó un puntaje de 1 a 50 estimando el riesgo impacto y criticidad de este.

ASPECTOS CRÍTICOS/EJES ARTICULADORES	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Administración de archivos	Acceso a la información	Fortalecimiento y articulación
Adecuación de infraestructura física de gestión documental. – El espacio dispuesto para las ventanillas de correspondencia es limitado lo que dificulta las actividades de recibo, organización y custodia de los documentos recibidos.	27	36	26	30	30
Aplicación de la política y lineamientos establecidos para la Gestión documental. – Desactualización de procesos y procedimientos en el marco de la política de gestión documental.	25	24	25	31	28
Transferencia de conocimiento de los lineamientos de Gestión Documental.	24	30	31	25	23
Modernización técnica y funcional del sistema de información de gestión documental.	28	50	25	20	40

Nota: 1 se refiere al aspecto con baja prioridad y 50 con mayor prioridad.



7. ORDEN DE PRIORIDAD DE ASPECTOS CRÍTICOS Y EJES ARTICULADORES

ASPECTO CRÍTICO	TOTAL
Adecuación de infraestructura física de gestión documental. — El espacio dispuesto para las ventanillas de correspondencia es limitado lo que dificulta las actividades de recibo, organización y custodia de los documentos recibidos.	149
Aplicación de la política y lineamientos establecidos para la Gestión documental. – Actualización de procesos y procedimientos en el marco de la política de gestión documentalActividades de Gestión del autodiagnóstico de Gestión Documental que se encuentran en nivel inicial y básico.	133
Transferencia de conocimiento de los lineamientos de Gestión Documental.	133
Modernización técnica y funcional del sistema de gestión documental.	163

Ejes articuladores

Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Administración de archivos	Acceso a la información	Fortalecimiento y articulación
104	140	107	106	121

8. FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

La Agencia Nacional de Infraestructura establecerá los planes y proyectos para dar tratamiento a los aspectos críticos identificados en el presente documento y velará por la preservación de la información, la mejora continua en los procesos de archivo con miras a garantizar el acceso, conservación y gestión documental para la prestación de mejores servicios relacionados con el acceso a la documentación.

ASPECTO CRÍTICO/PROYECTO	OBJETIVO
Adecuación de infraestructura física de gestión documental. – El espacio dispuesto para las ventanillas de correspondencia es limitado lo que dificulta las actividades de recibo, organización y custodia de los documentos recibidos.	Mejorar las condiciones del espacio dispuesto para las ventanillas de
I nara la l-oction documental — llocactilalización de	instrumentos archivísticos en el marco de



ASPECTO CRÍTICO/PROYECTO	OBJETIVO			
Transferencia de conocimiento de los lineamientos de Gestión Documental.	Realizar jornadas de socialización y sensibilización a los funcionarios y contratistas de los instrumentos archivísticos y procedimientos en el marco de la política de gestión documental			
Modernización técnica y funcional del sistema de gestión documental.	Elaborar un proyecto para la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA			

A continuación, se relacionan los proyectos que darán cubrimiento a los factores críticos identificados:



8.1 Proyecto adecuación de infraestructura física de gestión documental y aplicación de la política de Gestión Documental

Objetivo: Mejorar las condiciones del espacio dispuesto para las ventanillas de correspondencia y fortalecer los conocimientos respecto de los lineamientos, procedimientos y demás instrumentos archivísticos en el marco de la gestión documental.

Alcance: Este plan involucra la mejora de la infraestructura física de la ventanilla de correspondencia y el fortalecimiento de conocimientos en el marco de la gestión documental.

Responsable: Vicepresidencia de Gestión Corporativa / GIT Administrativo y Financiero /Gestión Documental

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	Recursos	Entregable	Indicador
Ampliación de una ventanilla de correspondencia.	GIT Administrativo y Financiero – Servicios Generales - Gestión Documental	1/08/2023	31/12/2024	Infraestructura y tecnología	Una ventanilla de correspondencia	(Número de ventanillas ampliadas / Número de ventanillas propuestas para ampliar) *100
Presentar propuesta de actualización de la Tabla de Retención Documental (TRD), al Archivo General de la Nación.	GIT Administrativo y Financiero – Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2026	1 profesional en archivística	Propuesta de actualización de la TRD	(Número de instrumentos archivísticos actualizados / Número de instrumentos a actualizar) *100



Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	Recursos	Entregable	Indicador
Una jornada de Sensibilización y/o socialización de los instrumentos archivísticos y procedimientos en el marco de la política de gestión documental.	Vicepresidencia de Gestión Corporativa – GIT Administrativo y Financiero - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2023	1 profesional en archivística	Relación de asistencia a una jornada	(Número de jornadas realizadas / número de jornadas programadas)*100
Adoptar el procedimiento de eliminación documental	Vicepresidencia de Gestión Corporativa – GIT Administrativo y Financiero - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2023	1 profesional en archivística	Procedimiento de eliminación documental adoptado	(Número de procedimientos adoptados / Número de procedimientos propuestos) *100
Metodología de gestión de activos de seguridad de la Información (FURAG)	Gestión Documental, GIT Riesgos, GIT de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	01/01/2023	31/12/2026	Infraestructura para seguridad de sistemas	Elaboración e implementación de la Metodología	Metodología implementada
Mejorar el resultado del Autodiagnóstico del Modelo de Gestión de Archivos, elaborado por	Vicepresidencia de Gestión Corporativa - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2026	Profesional en Archivo	Alcanzar en los aspectos que están en nivel inicial y básico a nivel intermedio	Incremento de la calificación de aspectos en nivel inicial o básico a intermedio en cada



Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	Recursos	Entregable	Indicador
el Archivo General de la						una de las
Nación						mediciones.

8.2 Plan para la Modernizar el Sistema de Gestión Documental

Objetivo: Elaborar un proyecto para la implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA

Alcance: Este plan involucra la mejora de la infraestructura tecnológica de la gestión documental en la entidad

Responsable: GIT Administrativo y Financiero - Gestión Documental

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	Recursos	Entregable	Indicador
Elaborar un informe de análisis de sistemas de Gestión SGDEA y proponer los requisitos funcionales y no funcionales	GIT Administrativo y Financiero - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2024	Profesionales con conocimiento en	Una propuesta	(Número de propuestas presentadas / Número de propuestas programadas) *100
Levantamiento de flujos documentales.	Gestión Documental/GIT de Planeación	1/01/2023	31/12/2023	la materia.	Flujos documentales elaborados	Flujos documentales elaborados



8.3 Plan Sistema Integrado de conservación

Objetivo: Implementar el sistema integrado de conservación

Alcance: Este plan involucra la conservación de documentos en cada etapa de archivo sin importar el formato.

Responsable: Gestión Documental

Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	Recursos	Entregable	Indicador
Realizar una jornada de fumigación y de arreglos locativos en el depósito de archivo con el que cuenta la entidad.	VGCOR - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2024	Contratar una empresa especializada	Realizar la fumigación de archivo, retiro de material sobrante/ arreglo de goteras, acceso a cámaras de seguridad/análisis microbiológico	(Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas) *100 condiciones adecuadas.
Mantener un espacio de bodegaje adecuado para el archivo de gestión y central	VGCOR / GIT Administrativo y Financiero - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2026	Empresa	Arrendamiento realizado.	Contrato suscrito
Organización de planos	VGCOR - de Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2026	Profesionales y/o técnicos	Planos organizados	(No. De planos organizados/ No. De planos por organizar) *100



Plan de preservación a largo plazo	VGCOR - Gestión Documental/, G.I.T. de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	1/01/2023	31/12/2024	Profesionales con conocimientos del tema.	Plan de preservación a largo plazo elaborado	Plan de preservación a largo plazo elaborado
Cambio de cajas y carpetas deterioradas	GIT Administrativo y Financiero - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2026	Técnicos de archivo	Cajas y carpetas deterioradas cambiadas	(Número de cajas y carpetas cambiadas / Número de cajas y carpetas propuestas para cambio) *100
Programa de limpieza de archivos	GIT Administrativo y Financiero - Gestión Documental	1/01/2023	31/12/2026	Personal de servicio para aseo	Programa de limpieza aplicado	Programa de limpieza aplicado

9. MAPA DE RUTA

	Tiempo		Mediano plazo (1 a 4 años)			
Plan o Proyecto		2023	2024	2025	2026	
Plan de mejoramiento e infraestructura física y aplicación de la política de Ges	tión Documental					
Plan para la Modernizar el Sistema de gestión documental						
Sistema integrado de Conservación						